



CUT: 148779-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0380-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cerro Colorado, 20 de octubre de 2022

VISTO:

CUT	148779-2022	Fecha	01 de octubre de 2022
Nombre solicitante	ROQUE MANUEL COAGUILA VERA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0492-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
Titular	COAGUILA CORNEJO, LUIS ALBERTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0218-2022 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 148779-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0492-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 27/12/2005, otorgada a favor de COAGUILA CORNEJO, LUIS ALBERTO, respecto a la unidad operativa Cod: 106813, CHOJA ALTO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: COAGUILA VERA, ROQUE MANUEL con DNI 29544336, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 106813, CHOJA ALTO			
Área (ha)	Total	0.06910	Bajo riego	0.06910
	Dpto.	Arequipa		

Ubicación Política	Prov.	Arequipa
	Dist.	Pocsi
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Org. de Usuarios	Junta	Chili No Regulado Del Sector Hidráulico Chili No Regulado Clase B
	Comisión	Pocsi
Bloque Riego	PCHI-480101-B19 POCSI	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 244647.4997 / Norte: 8173155.9232	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Manantial Orihuela				
Volumen asignado	1071.00(m ³ /año)				
Fuente agua	Superficial, Manantial KUNTICANCHA LA TOMA GRANDE				
Fuente agua	Superficial, Río NEGRO				
Volumen Asignado Mensual m3/año					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
90.96	78.05	86.41	83.63	81.87	79.22
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
81.87	95.51	96.83	100.06	96.83	99.76

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER EDUARDO ZUÑIGA HUACO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

JEZH/jacl